Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nota Nº 275/2024
Letra: D.P.O.- S.A

Río Grande, 13 de noviembre de 2024

Ref: MPA-E-87498-2024- S/REPARACIÓN DEL VEHÍCULO OFICIAL TOYOTA HILUX, DOMINIO NAS093- DPMF – S.A- MPA.

A la
Dir. de Licitaciones
Sra. Verónica Muñoz
S / D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, en carácter de Directora Provincial Operativa, a los efectos de dar respuesta a la Nota DGAF-CyC-1657-2024, adjunta a orden 46 de las presentes actuaciones.

Renglón 1: "*SERVICIO DE REPARACION - VEHICULO OFICIAL MARCA TOYOTA, MODELO HILUX 4x4 DC 2.5 TDI, DOMINIO NAS093*, cotizado por la firma GOMERIA 17 DE OCTUBRE – LOPEZ ERNESTO GASTON., C.U.I.T. N° 20-33132183-5.

Procediendo al análisis de la oferta en el marco de la Ley Provincial 1015 art 12, se analizó la cotización correspondiente al proveedor arriba nombrado, y existiendo el impedimento de comparación, ya que se recibió una única oferta, las actuaciones fueron intervenidas por la oficina de "Redeterminación de Precios y Precios de Referencia", tal cual obra a orden 47/48.

De la misma surge como precio de referencia para el ítem "KIT DE REPARACION CALIPER FRENO DELANTERO DERECHO", el importe de $ 413.900,00 (pesos: cuatrocientos trece mil novecientos c/00/100), y de la mano de obra "VALOR HORA TALLER", $ 49.800,00 (pesos cuarenta y nueve mil ochocientos c/00/100).

La oferta no discrimino la cantidad de horas de mano de obra a considerar, pero cabe aclarar que para la reparación en cuestión se debe desarmar el sistema de frenado del vehículo, contemplando la limpieza de mordazas, corroborando el estado de las columnas, pistones y ligas del caliper, es por ello que el tiempo estimado para la reparación oscila entre 1.5 y 3 hs.

Ahora bien, considerando que la diferencia entre el monto cotizado y monto de referencia, tomando en cuenta el valor del repuesto y 2 (dos) horas taller como promedio, arroja un monto de $ 13.390,00 (pesos trece mil trescientos noventa con 00/100), el cual no supera el 20% del monto oficial/sugerido, es que se concluye que la oferta **CUMPLE** con las necesidades de esta Dirección Provincial. y no resulta inconveniente para el Estado, de acuerdo al criterio de selección orientado al menor precio.

Sin más, lo saludo cordialmente.

Nadia Gonzalez Muciaccio
Dir. Prov. Operativa
S.A.- M.P. y A.

Firmado Electrónicamente por
TECNICO GONZALEZ MUCIACCIO NADIA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR PROVINCIAL OPERATIVA - SEC. AMBIENTE - M.P.A.
13/11/2024 15:57